

Recomendación del Consejo de Redacción sobre el abuso de anglicismos 12/07/2021

El Consejo de Redacción ha detectado últimamente un exceso en la utilización de anglicismos en las informaciones que elabora la agencia Efe. Asimismo, varios compañeros se han puesto en contacto con nosotros para denunciar su uso injustificado.

Según la propia RAE, un anglicismo es un vocablo o giro propio de la lengua inglesa empleado en otra, en este caso el castellano. Normalmente la incorporación de una palabra extranjera se debe a que no existen palabras equivalentes en castellano o a que son palabras poco utilizadas.

En este sentido, la FundéuRAE suele hacer recomendaciones de cómo utilizar estas palabras en castellano, por lo que llamamos a todos los trabajadores de Efe a consultarlas de manera frecuente y siempre que se vaya a utilizar un anglicismo. La FundéuRAE estudia caso a caso para determinar si se justifica el término en inglés o se aplica su traducción en español, según la costumbre o popularización del anglicismo.

El anglicismo en ocasiones no es necesario y siempre que exista una palabra en castellano será preferible su uso, tal y como recomienda la FundéuRAE.

Un ejemplo son palabras cada vez más utilizadas como “streaming” o “newsletter”, que tienen su equivalente en castellano en “en directo” o “boletín”, por lo que es preferible su utilización en nuestra lengua.

No obstante, desde el Consejo de Redacción entendemos que, sobre todo en los titulares o guías, a veces es conveniente el uso del anglicismo si este es mucho más corto, por un motivo de economía de caracteres.

En esos casos (por economía del lenguaje), consideramos que es admisible el uso del anglicismo en el titular, siempre entrecomillado, y en la entradilla debe ser explicado o acompañado de su significado en castellano.

Este es el caso de palabras utilizadas, por ejemplo, en el ámbito económico bursátil, como “turbo warrants”: opciones de compra o venta cotizadas en Bolsa que vencen anticipadamente cuando el subyacente toca un nivel preestablecido. En este caso, el de palabras que no tienen una traducción directa al castellano, es totalmente comprensible la utilización del anglicismo en el titular de la noticia o guía, para pasar a ser explicada en nuestra lengua en la entradilla.

También sería el caso de otras palabras, muy utilizadas en los últimos tiempos, como “baby boomers” (nacidos desde finales de 1950 a mediados de 1970) o “riders” (falsos autónomos repartidores para plataformas digitales) que pueden considerarse de uso común ya y

bastante popularizadas. Se pueden emplear siempre que también lo traduzcamos en la entradilla o lo antes posible.

El Consejo de Redacción anima también a otras instancias de la casa a tratar de hacer uso del castellano en otras líneas de negocio de la Agencia, como los foros o mesas de debate, que también son imagen y marca EFE.

Como servicio público la Agencia EFE también tiene el cometido de emplear adecuadamente el español, tanto en España como en los distintos países de América Latina, con sus particularidades. También somos conscientes de la conveniencia de la flexibilidad, al tratarse de una lengua viva, en movimiento y susceptible de influencias tanto a nivel social como en el ámbito informativo.

Desde el Consejo de Redacción os agradecemos de antemano la acogida de esta recomendación, porque es cuestionándonos día a día las noticias que realizamos como conseguimos ofrecer una mejor información y ser un verdadero servicio público.

El VII Consejo de Redacción



CR.efe